

ACTA Nº2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO E HIGIENE, PRODUCTOS DE LAVANDERÍA Y MENAJE PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE JAÉN.

EXPEDIENTE: 1ResLinares 2025 – CONTR 2025/ 69791

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: Estudio documentación subsanada sobre n.º 3.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 23 de julio de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 9 de julio de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- D^a. Estela Piqueras López , Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

VOCALES

- D. Encarnación Isabel Miranda Cabrera. Técnica del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Provincial de Jaén.

- D. Francisco Lendínez Calero. Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA

- D^a. Carmen Torres Pousibet. Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

La presidenta de la mesa, informa que con fecha 21 de julio de 2025, se notificó electrónicamente el requerimiento para que, en el plazo de 3 días naturales, las empresas **DIA CASH SL y JUMADI SL** subsanaran los defectos detectados en la documentación del sobre electrónico n.º 3 aportada por las mismas. Se analiza la documentación aportada y los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad:

- Entender la documentación aportada por JUMADI S.L. como correctamente subsanada.

- La documentación aportada por DIA CASH SL no ha sido correctamente subsanada, por lo que se acuerda volver a requerir aclaraciones a dicha licitadora sobre el importe ofertado, que sigue sin coincidir con el indicado en el sumatorio final de los precios unitarios ofertados, debiendo volver a presentar su oferta en el modelo V establecido en el PCAP con un importe correcto, sin alterar el contenido de la oferta económica que ya presentaron dentro del plazo de presentación de proposiciones.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	25/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACB5JRKX7NS62SQ829VGFZ897	PÁG. 1/2	



Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Torres Pousibet

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE
Fdo.: Estela Piqueras López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ	25/07/2025
	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACB5JRKX7NS62SQ829VGFZ897	PÁG. 2/2

